



Comisión de Equidad y Género -Acta N° 42 -23/11/2022-

ACTA N° 42

En la ciudad de Artigas, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora 20:15 se reúne la COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edila GLORIA MARTINÍ. Asisten los Ediles Titulares; MARÍA DEL ROSARIO PANZA y CAROLINA LORENZO. Ocupa la Banca del Edil Titular, DANIEL BRAIDA, la Suplente de Edil, VERÓNICA DE LOS SANTOS.

Total 4 Edilas en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares; RAMÓN DOMÍNGUEZ, MATÍAS DE LOS SANTOS y NELTON BARREDA.

Actúa en Secretaría la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA

Por el Cuerpo de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY y las Especialistas IV; CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

** Asiste invitada la Sra. Anny Caussan.*

**Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc a la Suplente de Edil, Verónica de los Santos.*

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

** Consideración del Acta N°41.*

** Se aprueba: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO N° 452/2022.- ANNY CAUSSAN.- Nota de fecha 24 de octubre de 2022. Solicita ser recibida por la Comisión de Equidad y Género.

**La Presidenta de la Comisión* informa que en la reunión anterior se resolvió cursar nota a la señora Anny Causan, requiriendo que especificara el motivo de su solicitud, para tomar conocimiento del tema que desea plantear, y resolver si compete a la Comisión el tratamiento del mismo.

En virtud de que la señora se encuentra en el recinto de la Junta, pone a consideración recibirla.

(Exclamaciones de aprobación)

**Ingres a Sala la señora Anny Caussan.*



Comisión de Equidad y Género -Acta N° 42 -23/11/2022-

***La señora Anny Caussan** saluda y agradece a la Comisión el haberla recibido.

***La Presidenta de la Comisión** le da la bienvenida a la señora Anny Caussan y le hace saber que debido a que en la solicitud que envió a la Comisión no especificaba el motivo por el que solicita ser recibida, se ha resuelto escucharla.

***La señora Anny Caussan** manifiesta que el tema que quiere plantear es un problema familiar (relacionado a su hija) y ya está en la órbita de la Justicia.

***La Presidenta de la Comisión** le informa que la Junta Departamental es el órgano Legislativo y de contralor del Ejecutivo (Gobierno Departamental), no le compete los temas que corresponden a otros poderes, como en este caso el Judicial.

No obstante se la escuchará.

-Acto seguido la señora Anny Caussan relata en forma detallada los hechos sucedidos respecto al tema.

-Siendo la hora 21.30 finaliza la reunión.

GLORIA MARTINÍ
Presidenta

VERÓNICA DE LOS SANTOS
Secretaria Ad hoc

Carmen G. Paz – Gladys L. Escobar
Taquígrafas